



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la Transferencia a título gratuito, de un bien inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, con una superficie de 4,257.21 metros cuadrados (m²), ubicado en la Urbanización "La Estrella", Zona Sureste, Distrito 5, UV 47, Manzano 43, Lote 20, calle La Boina entre calle Trinchera y Avenida Principal N° 3 Hormando Domínguez Arias, del Municipio de Montero, Provincia Obispo Santistevan del Departamento de Santa Cruz, registrado en las oficinas de Derechos Reales de Montero, bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 7.10.1.01.0035945, cuyas colindancias son: al Norte, con los Lotes 5B y 14B; al Este, con calle La Boina; al Sur, con la Avenida Principal N° 3 Hormando Domínguez Arias; y al Oeste, con la calle Trinchera; a favor del Órgano Judicial, con destino exclusivo a la construcción de la "Casa de Justicia de Montero" de conformidad a la Ley Municipal N° 218/2019, de 12 de Septiembre de 2019 y la Ley Municipal N° 244/2021, de 26 de marzo de 2021, emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Montero.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Sen. Lindaaura Rasguido Mejía
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gabriela V. Martínez
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Patricia Mercedes Chuqui
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Dip. Freddy Mamani Laura
**PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
SENADORA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Walter Villagra Romay
TERCER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL